



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA ACEQUIA DE CALLOSA

En Orihuela, a 8 de junio de 2023, siendo las 12,30 horas, en la Sala de Juntas del Juzgado Privativo de Aguas, con la Presidencia del Sr. Juez Privativo de Aguas y presidente de la Junta de Gobierno, D. José Bernabé Sáez, con mi asistencia, el Secretario, se reúne en segunda convocatoria, la asamblea general de la **ACEQUIA DE CALLOSA**, a fin de tratar sobre el orden del día contenido en el edicto publicado, tablón de anuncios de este Juzgado, página web y sitios públicos de costumbre, que es del siguiente tenor: **“EDICTO CITACIÓN A JUNTA.** De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se cita a los herederos regantes de la **ACEQUIA DE CALLOSA** a **ASAMBLEA GENERAL**, que se celebrará el próximo día **8 DE JUNIO DE 2023**, a las **12.00 horas en 1ª Convocatoria y 12.30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, primera planta, a fin de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA. PRIMERO. – PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS DEL HEREDAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2019 A 2022, Y APROBACIÓN SI PROCEDE. SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HEREDAMIENTO PARA EL 2023, Y APROBACIÓN DE DERRAMA.** Orihuela, a 1 de junio de 2023. El Secretario, por delegación. Miguel Pedro Mazón Balaguer. Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La documentación de los asuntos a tratar se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado hasta 24 horas del inicio de la Junta.

Asisten las siguientes personas:

...//...

Constituida válidamente la junta se concede la palabra al Síndico del heredamiento para que presente las cuentas del heredamiento del periodo 2019 al 2022, las cuales han sido entregadas a los miembros de esta junta juntamente con la papeleta de citación, siendo estas:

ACEQUIA DE CALLOSA

PRESUPUESTO AÑO 2019

CANÓN REGULACIÓN	12.000,00 €
DERECHOS GENERALES JUZGADO	16.000,00 €
SERVICIO TANDA	01.600,00 €
SONDAS NIVEL AGUA EN PARADA MIRÓN Y SANZ	01.700,00 €
COMISIÓN CUENTA CRC	00.072,00 €
PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA GASTOS COMPARTIDOS (LUZ BOQUERA, CABALGADORES, LIMPIEZA, OBRA BÓVEDA ALMORAVIT, ETC.)	12.000,00 €
COMIDA SÍNDICO Y ELECTOS	00,450,00 €
IMPREVISTOS	03.000,00 €
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	46.822,00 €

GASTOS REALIZADOS:

AÑO 2019:

COMIDA SINDICO Y ELECTOS	00.330,00 €
SERVICIOS DE TANDA:	01.400,00 €
CANON DE REGULACIÓN:	07.903,14 €
DERECHOS DEL JUZGADO:	14.750,49 €
COMISION CUENTA CORRIENTE:	00.072,00 €
REGALOS NAVIDAD:	00.400,00 €
FERRETERIA CANDADOS:	00.018,00 €
TOTAL AÑO 2019: (1)	24.873,63 €

AÑO 2020:

SERVICIOS DE TANDA.	03.000,00 €
CESTAS NAVIDAD.	00.450,00 €
CADENAS Y CANDADOS:	00.016,00 €
DERECHOS GENERALES JUZGADO:	15.358,00 €
COMISION CUENTA CORRIENTE:	00.072,00 €
TOTAL AÑO 2020: (2)	18.896,00 €

AÑO 2021:

SERVICIOS DE TANDA:	03.000,00 €
COMIDA ELECTOS:	00.355,00 €
OBSEQUIOS NAVIDAD:	00.600,00 €
CANON DE REGULACION:	06.582,00 €



**JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA**

745 Años

(1275-2020)

DERECHOS GENERALES JUZGADO:	15.358,00 €
COMISION CUENTA CORRIENTE:	00.072,00 €
TOTAL AÑO 2021 (3)	25.967,00 €

TOTAL, GASTOS TRIENIO (1+2+3) 69.736,63 €

INGRESOS DEL PERIODO:

DERRAMA AÑO 2019:	038.367,50 €
DERRAMA AÑO 2020:	038.564,14 €
DERRAMA AÑO 2021:	036.634,14 €
LIQUIDACION EJE 07/02/19	000,778,86 €
TOTAL, INGRESOS:	114.344,64 €

RESUMEN DEL PERIODO:

GASTOS TRIENIO:	069.736,63 €
INGRESOS TRIENIO:	114.344,64 €
SUPERAVIT:	044.608,01 €

SALDO EN CRC A 31/12/2021: 050.782,36 €

GASTOS AÑO 2022: (REALIZADO CON CARGO AL SALDO EN CUENTA)

SERVICIOS DE TANDA:	03.500,00 €
REPARACIONES VARIAS:	01.381,00 €
CANON DE REGULACION:	06.143,20 €
DERECHOS GENERALES JUZGADO:	15.989,87 €
COMISION CUENTA CORRIENTE:	00.074,50 €
PARTE PROPORCIONAL ARREGLO COMPUERTA:	09.455,92 €
TOTAL AÑO 2022	36.547,49 €

NUEVO SALDO EN CRC A 31/12/2022: 14.234,87 €

Seguidamente se concede un turno de intervenciones para que los asistentes puedan expresar su parecer no realizándose ninguna mostrando su satisfacción por el resultado de las mismas.

Sometidas las cuentas a votación resultan aprobadas por unanimidad de todos los asistentes.

Entrando a conocer del segundo punto del orden del día, "Presupuesto para el año 2023 y aprobación de derrama" por el Sindico se presenta el siguiente proyecto de presupuesto:

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023:	
SERVICIOS DE TANDA:	03.500,00 €
COMIDA ELECTOS:	00.500,00 €
OBSEQUIOS NAVIDAD	00.600,00 €
CANON DE REGULACIÓN	07.500,00 €
DERECHOS GENERALES JUZGADO	16.938,68 €
COMISIONES BANCO	00.125,00 €
TOTAL PRESUPUESTO:	29.163,68 €

REPARTO POR TAHULLA: 4000-THAS
CUOTA POR TAHULLA: 7,88 €/THA

Si bien, considera que a fin de recuperar el remanente que ha dispuesto la acequia, así como para prever alguna monda o fumigación debe ponerse al menos a 10 euros por tahúlla.

Seguidamente se concede un turno de intervenciones entre los presentes para que puedan expresar su parecer mostrándose todos a favor de la propuesta del sindico.

Después de diversas manifestaciones, de forma unánime, por los asistentes se aprueba la imposición de una derrama a razón de 10,00 €/tha, solicitando a la Junta de Gobierno sea aprobada con carácter inmediato.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de la que se levanta acta suscrita por el Presidente de la Junta de Gobierno, los asistentes que así lo desean y por mí, el Secretario, de lo que doy fe.